Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 43/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tao Jiang, contra la empresa Zhang Multiventa Mayorista, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia doña María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia

En Toledo a 24 de septiembre de 2018.

Parte dispositiva

Acuerdo la reapertura de la presente ejecución, y firme que sea esta resolución, proceder el pago de la cantidad consignada, declarando la insolvencia parcial de la ejecutada, Zhang Multiventa Mayorista, S.L., por importe 6.589,55 euros.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante la Letrada de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Zhang Multiventa Mayorista, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 24 de septiembre de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Ramos Rodríguez de Segovia.

N.º I.-5042

Código de verificación: **2018.00005042**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**